



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 1383

Rosario, "Cuna de la Bandera", 28 de junio de 2017.-

VISTO

Las presentes actuaciones, Expte N° 19916-G-17, relacionadas con el informe efectuado por el Consorcio Ferial Rosario a través de la Unidad de Gestión Específica respecto de la Licitación Pública para la Explotación Comercial de Locales ubicados en el "Mercado del Patio" (Convocatoria Complementaria acotada a ciertas Actividades);

Y CONSIDERANDO

Que, la misma se desarrolló en el marco del Decreto N° 1361/2016,

Que, la Dirección General de Asuntos Jurídicos tomó intervención mediante Dictamen N° 656/17 a fs. 581.

Que, el Tribunal Municipal de Cuentas ha tomado conocimiento, oportunamente.

Que, a fs. 584 consta lo resuelto por la Junta de Compras.

Por todo ello, siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

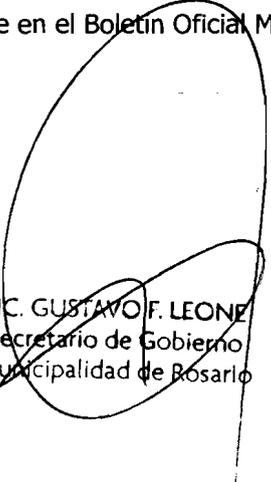
DECRETA

ARTICULO 1°.- APRUEBASE la propuesta de adjudicación emanada del informe realizado por el Consorcio Ferial Rosario a través de la Unidad de Gestión Específica y **ADJUDICASE** la Licitación Pública para la Explotación Comercial de Locales ubicados en el "Mercado del Patio" (Convocatoria Complementaria acotada a ciertas Actividades); a favor de las firmas que se detallan a continuación:

Persona Física/Jurídica	Actividad	Local	Sup. en m2
Dogliani Tristán Severino	Panadería	2	42
Bovetti Guillermo Haroldo	Panadería	19	77
Fabiana Verduna	Bar	35	39
Perea Germán Matías	Panadería	23 B	39
	Bar		
Geminelli S.A.	Gastronómico	32	39
	Almacén		
Entrepreneur S.R.L.	Gourmet	25	40

ARTICULO 2°.- DESE a la Dirección General de Gobierno, insértese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico.

ra



LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario



Dra. MONICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario



Sr. SANTIAGO D. ASEGURADO
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario